

MONITOR ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES
Y MUNICIPALES 2021

INFORME ESPECIAL

La abstención electoral en Venezuela: ¿Callejón sin salida?

CONTENIDO

- Hitos de la quincena
- Acciones y pronunciamientos de la sociedad civil
- Balance de la quincena
- Así va el cronograma





Listas las 33.186 máquinas de votación que se usarán el 21-N

El Consejo Nacional Electoral (CNE) completó la preparación de los 33.186 equipos de votación electrónicos (30.106 principales y 3.080 de contingencia) que se utilizarán el 21-N, con lo cual quedó dispuesta la totalidad de la infraestructura técnica electoral dispuesta para esta ocasión.

En la decimoctava fecha de la auditoría de producción fueron evaluadas 23 máquinas, a razón de siete por municipio. De acuerdo a lo informado por el ente electoral, el análisis de los equipos de

votación en sus fases de instalación, inicialización y pruebas de funcionamiento no arrojó incidencia alguna.

Antes del despacho de las máquinas a las diversas regiones del país, fue auditada una muestra constituida por 156 máquinas, equivalentes a 0,5 por ciento del total de equipos de votación producidos en el lapso comprendido entre el 26 de octubre y el 12 de noviembre de 2021. **14 DE NOVIEMBRE (ver más)**

Panel de Expertos Electorales de la ONU incluye en su agenda visitas a Bolívar y al Zulia | 9 DE NOVIEMBRE

El Panel de Expertos Electorales de Naciones Unidas, que se encuentra en Venezuela encabezado por el experto Doménico Tuccinardi, sostuvo su

primera reunión con los miembros del poder electoral. El presidente del CNE, Pedro Calzadilla, estuvo acompañado por el vicepresidente, Enrique



Márquez, los rectores electorales Tania D' Amelio y Roberto Picón y los rectores suplentes incorporados, Leonel Párica y Conrado Pérez.

El panel desarrollará en los próximos días una agenda de trabajo que incluye reuniones con autoridades electorales, actores políticos de todas las ten-

dencias y organizaciones sociales, representantes de instituciones del estado y veedores nacionales.

El equipo enviado por la ONU está conformado por Fernanda Abreu y Roly Davila (miembros principales) y Jorge Grayeb, Sebastián Weinmann y Carolina Vizcaino (como equipo de apoyo). **(ver más)**

El CNE puso en línea simulador de votación | 9 DE NOVIEMBRE

Ante un sistema de votación que aparentemente privilegia el llamado “voto entubado”, en detrimento del voto con combinaciones entre candidatos, el CNE creó un simulador de votación, a través del cual los electores pueden familiarizarse con el procedimiento para cruzar los votos, probando en dicho simulador las posibles combinaciones. Los interesados pueden acceder a dicho simulador a través de la página web del organismo: www.cne.gob.ve.

A la vez, el CNE dispuso, hasta el pasado 13 de noviembre, la habilitación de los puntos de feria electoral con el fin de que los ciudadanos puedan familiarizarse con la oferta electoral disponible para el 21-N. **(ver más)**





Rector Picón señaló que el CNE recibió 24 inhabilitaciones | 4 de noviembre

El rector Roberto Picón informó el 4 de noviembre que desde que se nombró el nuevo CNE, el directorio ha recibido 24 inhabilitaciones por parte de la Contraloría General de la República, de las cuales 17 corresponden a candidatos ya postulados por organizaciones políticas para los próximos comicios electorales regionales. Dichas inhabilitaciones, por lo tanto, fueron aplicadas por la Contraloría luego de que los dirigentes se hubiesen inscrito para participar de la contienda del 21 de noviembre. La lista de los candidatos inhabilitados es la siguiente:

- ♦ **Leocenis García.** Postulado por la coalición PV-El Cambio-AD-Copei-SPV-CMC-VU-AP-Nuvipa-LPC para la alcaldía del municipio Libertador. Luego de su inhabilitación, los partidos Copei-AD-VU-CMC-PV-AP-El Cambio sustituyeron a García por Carlos Rojas, mientras que SPV lo sustituyó por Carlos Melo y LPC por Leocenis García (padre). Nuvipa omitió postular a un reemplazante.

- ♦ **Eduardo Samán.** Postulado por el Partido Comunista de Venezuela (PCV) para la alcaldía del municipio Libertador. Sustituido por Rafael Uzcátegui.

- ♦ **Nerio Galbán.** Postulado por el PCV para la gobernación de La Guaira. En este caso el PCV no hizo sustitución.

- ♦ **Mariana Lerín.** Postulada a la alcaldía de Guanare, en el estado Portuguesa, por los partidos Puente, PCV, UPP89 y el MAS, pero posteriormente fue inhabilitada. UPP89 la sustituyó por Francisco Montilla. No obstante, Puente, PCV y el MAS se encuentran sin postulaciones al cargo.

- ♦ **Luis Durán.** Postulado en el municipio Agua Blanca de Portuguesa, por los partidos Puente, MAS, Unión y Progreso y la UPP89. Luego de inhabilitado, UPP89 solicitó la sustitución por Exglimar Pérez, Puente, el MAS y Unión y Progreso se encuentran sin postulación al cargo.

- ♦ **Ronald Hernández.** Postulado en el municipio Araure, también de Portuguesa por los partidos MAS, Unión y Progreso, UPP8, el MR y la Alianza del Lápiz y centrados. Luego de inhabilitado ninguna organización ha presentado sustitución al cargo.

- ♦ **Jesús Soteldo.** Postulado en el municipio Turén, de Portuguesa, por las organizaciones Puente, el MAS, el MR y UPP89. Luego de su inhabilitación, UPP89 lo sustituyó por Amalia Aguilar, Puente, el MAS, el MR no solicitaron sustitución.

- ♦ **Edgar Fainette.** Postulado en el municipio Boconoito, del estado Portuguesa, por el MR, UPP89 y el PCV. Luego de su inhabilitación, sólo UPP89 solicitó sustitución por Armando Rivas. El resto de las organizaciones políticas no presentaron sustitución.

♦ **Manuel Rojas.** Postulado al Consejo Legislativo del estado Miranda por las listas de UNT-MUD. Luego de su inhabilitación, los mencionados partidos sino habían postulado reemplazantes.

♦ **Carmen Saravia.** Postulada a la alcaldía del municipio Brión del estado Miranda por el PCV. Luego de su inhabilitación, el Partido Comunista se quedó sin postulación para el cargo.

♦ **José Noguera.** Postulado en el municipio Guanta, del estado Anzoátegui, por Undeo y el PCV. Luego de su inhabilitación, ambas organizaciones permanecen sin postulación al cargo.

♦ **Carlos Rodríguez.** Postulado a la alcaldía del municipio Cagigal, del estado Sucre, por Punte, el MAS, el MR y el SPV. Luego de su sanción, las cuatro organizaciones se encuentran sin postulaciones para el cargo.

♦ **Wilfredo Rivero.** Postulado el cargo de alcalde del municipio Cruz Salmerón Acosta, del estado Sucre, por el PCV. Luego de su inhabilitación, el PCV se encuentra sin postulación para esa alcaldía.

♦ **Guillermo Bernaez.** Postulado en la alcaldía del Municipio Cagigal, del estado Anzoátegui, también por el PCV. Luego de su inhabilitación el PCV no lo sustituyó.

♦ **Miguel Vásquez.** Postulado en el municipio Macanao, de Nueva Esparta, por el PCV. Luego de su inhabilitación fue sustituido por Marielenis Heredia.

♦ **Francisco Rascanelli.** Postulado para el municipio Sotillo de Monagas; y José Figuera, aspirante del municipio Libertador, también de Monagas, ambos aspirantes por el partido Compa, fueron inhabilitados y sustituidos por Santos González y Kervin Figuera, respectivamente.

Aunque no se presentaron en esta oportunidad como candidatos, los dirigentes Ramón Muchacho, Diego Sharifker, Daniel Godoy, Alfredo Jimeno, Shully Rosenthal, Eleazar Malavé y Amelia Reaño fueron igualmente inhabilitados por la Contraloría. **(Ver más)**

MONITOR ELECTORAL

tu guía para el 21-N

El más completo seguimiento a las elecciones regionales y municipales que se celebrarán en Venezuela el 21 de noviembre.

- Informes completos sobre los grandes temas de la agenda electoral
- Seguimiento pormenorizado del cronograma de actividades
 - Entrevistas a fondo a los principales actores y analistas del acontecer electoral

Si deseas recibir quincenalmente de forma gratuita el Monitor Electoral, envía tu correo electrónico a la siguiente dirección:

monitor@observademocracia.org



LA ABSTENCIÓN ELECTORAL EN VENEZUELA

¿Callejón sin salida para la oposición?

La abstención como fenómeno político está presente en Venezuela desde el 2005. De los 17 eventos electorales realizados en el país a partir de ese año, las principales fuerzas opositoras convocaron a sus seguidores a abstenerse en seis oportunidades. Esto significa que, en uno de cada de cada tres procesos electorales realizados en los últimos 15 años, la oposición no participó.

El abstencionismo en Venezuela como estrategia política de los sectores opositores se nutrió de dos elementos principales: 1) La desconfianza en el sistema automatizado de votación (alimentada inicialmente desde las propias filas del liderazgo opositor) y 2) La visión según la cual la falta de garantías electorales constituye un obstáculo insuperable para la participación electoral.

Si bien ambos elementos están estrechamente interconectados, la tendencia al abstencionismo, que caracterizó a buena parte de la acción política opositora venezolana en los últimos 20 años, se nutrió originariamente de la desconfianza hacia el sistema automatizado de votación. Alimentado desde las propias filas del liderazgo opositor, dicha

fenómeno se generó tras la derrota del “no” en el referendo revocatorio de 2004, y la posterior atribución de dicha derrota a un supuesto “fraude masivo”, el cual habría sido perpetrado a través de la manipulación de dicho sistema.

De acuerdo a esta visión, la derrota de la oposición en esa oportunidad se habría debido no ya a la falta de votos sino al hecho de que el sistema automatizado de votación habría alterado deliberadamente los resultados. A esa época se remonta el origen de algunos de los principales mitos sobre el funcionamiento del sistema de votación automatizado venezolano, tales como aquellos que afirman que la máquina capta-huellas permite violar el secreto del voto, que las máquinas de votación transmiten



información, en tiempo real, a centros de procesamiento de datos desconocidos o que grupos de *hackers* en el exterior pueden alterar el conteo final.

La desconfianza en el sistema automatizado de votación tendió sin embargo luego a entremezclarse con el discurso según el cual la falta de garantías electorales hace imposible, o inútil, la participación electoral. Desde este punto de vista, condiciones tales como la existencia de un árbitro electoral independiente, la eliminación de la discrecionalidad en la aplicación de las normas y la erradicación efectiva del ventajismo, entre otros elementos, constituyen requisitos *sine qua non* para la entrada a una contienda electoral.

Los slogans utilizados por los sectores abstencionistas para oponerse a la participación en eventos electorales que no exhiban, a su juicio, dichas condiciones (tales como los que rezan “si se vota se legitima al régimen”, “votamos, pero no elegimos”, y otros) tienen su origen en esta visión de la acción política.

El retiro del 2005

En el marco de la campaña de descrédito del sistema automatizado de votación, generada a partir de la derrota del “no” en el referéndum revocatorio, y la masiva abstención registrada luego en las elecciones regionales y municipales de 2004, el poder electoral convocó el año siguiente a elecciones par-

lamentarias. Programadas para el 4 de diciembre de 2005, dichos comicios fueron los primeros comicios legislativos no concurrentes con las elecciones presidenciales en la historia de Venezuela.

Luego de inscribir candidatos, y hacer campaña a lo largo de todo el país, y a tan sólo cinco días del proceso comicial, los partidos políticos de oposición, liderados por AD, COPEI y Primero Justicia, decidieron súbitamente retirarse de la contienda, argumentando, entre otras consideraciones, supuestas vulnerabilidades del sistema biométrico de identidad (captahuellas), en virtud de las cuales, se aseguraba, se podía determinar quién votaba por quién. Si bien el CNE accedió a algunas de las demandas claves de la oposición, ésta permaneció firme en su inesperada decisión de retirarse de la contienda electoral.

Así, tras la ausencia de las tarjetas opositoras en la oferta electoral de dichos comicios, la AN elegida ese año quedó distribuida exclusivamente entre los partidos oficialistas, quedando la mayoría de las dos terceras partes en manos del Movimiento Quinta República, principal músculo político, por aquel entonces, del extinto presidente Hugo Chávez.

Dado el llamado de la oposición a la abstención, el índice de participación durante dicho evento electoral se limitó al 25 por ciento (el 75 por ciento del electorado, en consecuencia, se abstuvo).

Entre 2015 y 2020

A partir del triunfo de las fuerzas opositoras en las elecciones parlamentarias de 2015, dichos sectores llamaron a sus seguidores a abstenerse en cinco de los siguientes seis procesos electorales: 1) Asamblea Nacional Constituyente (2017); Municipales (2017); Presidenciales (2018); Consejos Municipales (2018) y Asamblea Nacional (2020). Aparte del ya mencionado proceso parlamentario de 2015, la oposición participó por lo tanto en ese período de sólo un evento electoral: las elecciones regionales de 2017.

Esta circunstancia tuvo graves consecuencias tanto entre las filas de la dirigencia opositora como entre el electorado. Como lo señalaron varios de los analistas entrevistados en los últimos meses por esta publicación, a estrategia abstencionista contribuyó, en forma decisiva, tanto a la fractura del liderazgo opositor como a la desmovilización radical de su electorado.

De cara al 21-N

En el marco de la coyuntura abierta a partir de la juramentación de los nuevos miembros del CNE, y tras cuatro años de repliegue de la arena electoral, los principales partidos de oposición anunciaron el 31 de agosto su decisión de sumarse al actual proceso electoral.

A diferencia de lo ocurrido en años anteriores, la contienda electoral transcurrirá esta vez bajo la conducción de un CNE que es reconocido como el más

equilibrado de los últimos 20 años. En un intento de recuperar la confianza pública, dicho cuerpo se ha empeñado en dotar al proceso electoral de la mayor cantidad de garantías técnico-electorales, de forma de propiciar tanto la participación de las fuerzas políticas como el fortalecimiento de la confianza ciudadana en el voto.

Por primera vez en 15 años, el actual proceso electoral será además monitoreado por misiones profesionales de asistencia y observación electoral internacional. Además de la Unión Europea, que tiene en el país un nutrido grupo de observadores, los comicios del 21-N serán seguidos de cerca por un panel de expertos, enviado por la ONU, y una misión de expertos, enviada por el Centro Carter.

A pesar de la erosión a la que se sometió a la institución voto en los últimos años, los sondeos de opinión pronostican, a escasos días de los comicios, una participación cercana al 50 por ciento.

En un contexto de emergencia humanitaria compleja, que ha forzado al exilio a más de cinco millones de venezolanos (fenómeno que, según estimaciones del propio CNE, inyectará en el proceso una abstención inercial de un 15 por ciento), las elecciones del 21-N se presentan como el inicio de un nuevo ciclo de cambios, cambios que, si bien frágiles y amenazados, tienen el potencial de marcar, en la visión de algunos analistas, el camino a seguir para la recuperación plena tanto de las garantías electorales básicas como de las libertades y derechos políticos y civiles de los venezolanos.

El abstencionismo en la visión de los expertos

De acuerdo con la historiadora venezolana Margarita López Maya, el abstencionismo es un fenómeno de numerosas dimensiones. “Siempre hay un porcentaje de la población que no vota, y eso lo único que expresa es apatía”. El uso de la abstención como estrategia política por parte de sectores opositores, sin embargo, tal cual se la ha venido practicando en Venezuela en los últimos, no ha sido particularmente provechosa. “Llamaron a no votar en las parlamentarias del 2005, con resultados terribles, ya que la abstención permitió la hegemonía del cien por ciento del chavismo en la Asamblea Nacional, que se aprovechó de esa circunstancia para avanzar hacia el modelo autoritario”.

Similar visión sostiene Pablo Andrés Quintero,

político y profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV). “Llamar a la abstención es un error”. Lo sucedido en el 2005, tras el llamado a la abstención por parte de los sectores opositores mayoritarios, “entregó la Asamblea Nacional por completo al chavismo, lo que permitió que se aprobaran leyes que terminaron destruyendo el aparato productivo del país”.

Para el periodista y activista, Jesús Chuo Torrealba, el uso de las herramientas de la democracia y, sobre todo, la racionalidad de la democracia es mucho más importante que la abstención ya que ello “marca la diferencia política, ética y existencial entre quienes usufructúan el poder dictatorial y quienes luchan contra él, con el poder de la democracia”.



CONFLICTO EN MIRANDA

CNE negó sustitución de Ocariz por Uzcátegui en la tarjeta de la MUD

El conflicto generado en Miranda por la inscripción simultánea de dos importantes candidaturas de oposición tomó un giro inesperado luego de que uno de los aspirantes a la gobernación decidiera renunciar para posibilitar la consagración en ese estado de un único candidato opositor con la tarjeta de la MUD. La operación, sin embargo, no pudo plasmarse debido a que el CNE rechazó la posibilidad de efectuar dicha sustitución.

Carlos Ocariz, aspirante por Primero Justicia (con la tarjeta de la MUD), y David Uzcátegui, postulado por Fuerza Vecinal (con tarjeta propia), habían inscripto sus correspondientes candidaturas a gobernador en dicho estado luego de que los procedimientos propuestos por ambas fuerzas para dirimir la disputa, y avanzar en una candidatura unitaria, fracasaran (realización de primarias, en un primera instancia, y realización de encuestas, luego).

Sin embargo, cuando todo parecía indicar que la oposición en Miranda se presentaría a los comicios del

21-N dividida, el 11 de noviembre, a poco menos de seis horas para que se cumpliera el lapso que el cronograma electoral estipula para efectuar las modificaciones y sustituciones de candidatos, Ocariz decidió renunciar a su candidatura, posibilitando así la unificación de las fuerzas opositoras en ese estado.

La negativa del CNE

Pese a que la renuncia de Ocariz se produjo a tiempo, el CNE alegó que la solicitud para efectuar la sustitución de su candidatura por la de Uzcátegui, en la tarjeta de la MUD, no llegó dentro de los lapsos establecidos por las normas (antes de las 12 de la medianoche del 11 de noviembre). El correo en el que se elevó la solicitud de sustitución de Ocariz por Uzcátegui, se habría enviado a las 3:00 am del día 12 de noviembre.

Según el rector Enrique Márquez, el ente electoral no aceptó la solicitud de modificación de los nombres de los candidatos en la tarjeta de la MUD ya que, a diferencia de lo ocurrido con la renuncia de Ocariz, ésta

había llegado fuera de lapso. El presidente del CNE, Pedro Calzadilla, ratificó el domingo 14 lo expresado por Márquez, subrayando que, dado esa situación, los votos que de los electores emitan para ese cargo, utilizando la tarjeta de la MUD, serán nulos.

Dados problemas de interpretación de las normas que rigen dichas sustituciones (la ley Orgánica de Procesos Electorales-LOPRE), y su reglamento, la decisión del CNE generó una intensa polémica entre especialistas y expertos legales.

Hablan los expertos

De acuerdo con el ex-rector Vicente Díaz, el artículo 62 de la LOPRE no establece lapsos para los casos en que un partido se queda sin candidato por ausencia absoluta sobrevenida (renuncia, muerte o incapacidad). Si eso fuese así, aseguró Díaz, si un candidato presidencial, “del PSUV por ejemplo”, falleciera o renunciara, “millones de electores perderían su voto, y ganaría el de la oposición automáticamente”.

Por eso, a juicio de Díaz, la LOPRE distingue sustituciones (artículo 62) de modificaciones (artículo 63). Las sustituciones, al producirse por ausencias sobre-



venidas, no pueden tener lapsos. “Nadie las planifica. Y no se puede dejar al elector sin el derecho a elegir”, agregó. Simplemente deben reemplazarse, con la debida publicación de la fe de erratas. La modificación, que es el remplazo de un candidato por el partido postulante, con independencia de la decisión del

Lo que dice la ley

El artículo 62 de la referida ley, relativa a las sustituciones de candidatos, dice que las organizaciones postulantes podrán sustituir sus candidatos en los casos de fallecimiento, renuncia o discapacidad física o mental. Si el tiempo en que se realiza la sustitución resulta insuficiente para realizar el cambio en el instrumento electoral, los votos que se emitan en dicha tarjeta se acreditarán al candidato sustituto.

Mientras que el 63 dice que las organizaciones postulantes podrán modificar las postulaciones que presenten y, en consecuencia, sustituir candidatos hasta diez días antes de ocurrir el acto electoral. A tales efectos, indica el texto del artículo, “el CNE tomará las medidas para informar a los electores y las electoras en el ámbito territorial al que corresponda la elección, sobre la modificación o sustitución realizada”. En forma similar a lo estipulado por el artículo 62, dicha ley indica que cuando el tiempo en que se realice la modificación o sustitución resulte insuficiente para realizar el cambio en el instrumento electoral, “los votos que se emitan en el mismo se acreditarán al candidato sustituto o la candidata sustituta”.

Si bien el artículo 62 de la ley no establece un plazo máximo para las sustituciones, el poder electoral basó su decisión en los lapsos establecidos en el cronograma electoral (a pesar de que ese mismo poder electoral ha incumplido repetidamente los plazos establecidos en dicho instrumento. El artículo 162 del reglamento de la LOPRE señala además que “Ninguna Junta Electoral tramitará sustitución o modificación de postulaciones bajo la modalidad nominal que se presente diez (10) días continuos antes del proceso de votación. Sólo se permitirán modificaciones o sustituciones en las postulaciones a cuerpo deliberantes bajo la modalidad lista, hasta treinta (30) días antes de la elección”.

Del mismo modo, el artículo 169 del reglamento, obliga al poder electoral a que el décimo día antes de la celebración de las elecciones elabore un acta, “en la cual se deje constancia del número e identificación de todas y cada una de las sustituciones y modificaciones de postulaciones que le hubiesen sido presentadas, así como la decisión adoptada en cada caso”.



candidato, solo se pueden hacer hasta 10 días antes del evento electoral.

Aplicar lapsos a las sustituciones por ausencia absoluta podría colocar al país, de acuerdo con Díaz, “en el absurdo de que si, en un estado, todos los candidatos, por decisión propia, no puedan o no quieran seguir, el estado se quedaría sin gobernante, y a todos los electores se les anularía el voto”.

El politólogo y ex-funcionario del CNE, Jesús Castellanos, aseguró sin embargo, que el marco normativo que debe aplicarse en las modificaciones y sustituciones no solo es la LOPRE sino también el reglamento de la LOPRE. Toda argumentación jurídica debería por lo tanto incluir este reglamento, “así sea para plantear que es contrario a Ley”. En este sentido, Castellanos argumentó que los artículos 162 y 169 del reglamento no contradicen al artículo 62 de la LOPRE, sino que lo desarrollan. “El 62 no define lapso de cierre pero tampoco dice que no existe, de allí que sea válido que

el CNE lo resolviese a través del reglamento”. El politólogo cree que el CNE debe tener un acta de cierre de las postulaciones, de forma de informar, a los electores, la real oferta electoral. De allí la obligación del CNE, “que por cierto no ha cumplido”, de publicar las modificaciones.

El ex consultor jurídico del CNE Celiz Mendoza, por su parte, a través de un escrito público, señaló que los únicos casos para proceder al derecho a las sustituciones son los casos específicos y justificados y no otros (fallecimiento, renuncia, discapacidad física o mental), es decir, los casos que se producen por “un hecho imputable sólo al candidato” (los cuales ocurren por fuerza mayor), o por un hecho fortuito que escapa de la voluntad de la organización postulante. De acuerdo con el abogado, la organización postulante (en este caso la MUD), para preservar el derecho constitucional de participación, tiene derecho a sustituir el candidato para que sus electores puedan ejercer su derecho a sufragar por los candidatos sustituidos.

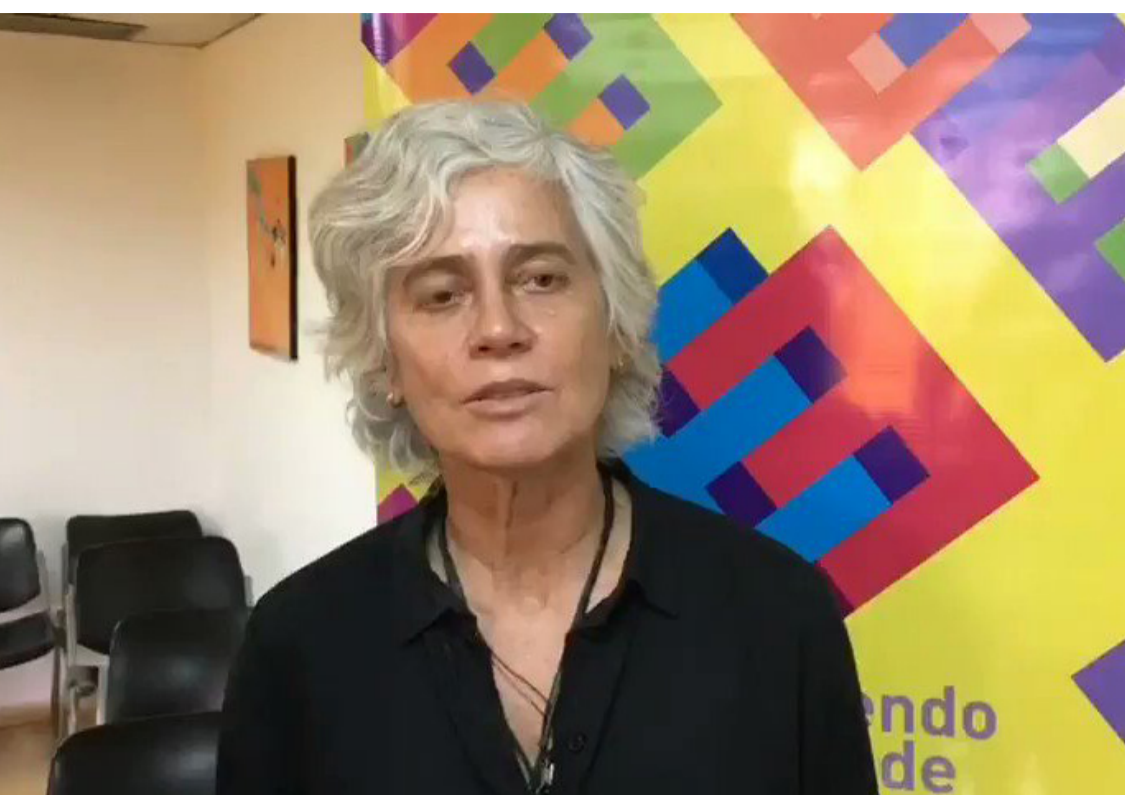
Comunicado de la MUD

Noventa y seis horas después de que renunciara Carlos Ocariz, y que el CNE descartara la sustitución de su candidatura por la de David Uzcátegui, la Mesa de Unidad Democrática emitió su primer pronunciamiento público sobre el tema. Según la coalición opositora, la renuncia de Ocariz se habría presentado de manera sobrevenida, hecho público, notorio y comunicacional, por lo cual, la sustitución no tendría plazo alguno, establecido legalmente.

En la misiva, firmada por el encargado de la tarjeta de la MUD ante el CNE, José Luis Cartaya,

se solicita al CNE que se tramite la sustitución, que de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, constituye una nueva postulación. En razón de esta circunstancia, se solicita igualmente que se informe a los electores del estado Miranda y se coloque la fe de errata correspondiente.

Por último, la misiva exige que los votos que se emitan a favor de Ocariz sean imputados a Uzcátegui, quien de ahora en adelante, y a todos los efectos legales, debería ser el candidato de dicha organización política.



Voceros del Foro Cívico llaman a retomar la vía electoral

En el marco del foro “¿Qué ganamos con el voto?”, organizado por Caracas Ciudad Plural, la vocera del Movimiento Ciudadano Dale Letra, Mariela Ramírez, exhortó a la población venezolana a sumarse a un esfuerzo colectivo para recuperar el derecho a elegir. “El actual proceso electoral marca el inicio de un ciclo de reconstrucción de la ruta electoral”, dijo. “Se trata de una oportunidad para diseñar una hoja de ruta, que nos lleve a la construcción de una democracia nueva y plural”.

El camino hacia esa meta, advirtió sin embargo, no será fácil. “Se trata de un camino empinado, a mediano y largo plazo”. En ese marco, indicó, se hace imprescindible “ampliar el espacio cívico logrado hasta el momento”, a fin de avanzar en las transformaciones que lleven a la gestión del conflicto, y a través de ello, a las transformaciones necesarias para el restablecimiento pleno del estado de derecho.

Rectores Colina y Picón: El voto se va a contar tal cual fue emitido | 3 DE NOVIEMBRE

Organizaciones de la sociedad civil convocadas por Sinergia y el Foro Cívico coincidieron en el encuentro “¿Qué ganamos con el voto?”, en el que participaron, como invitados especiales, los rectores del CNE Roberto Picón y Griselda Colina. En sus intervenciones, ambos rectores aseguraron que el voto secreto está garantizado.

El CNE, indicó Picón, cuenta los votos correctamente, “y éstos son secretos”, tal como se constató en

En cuanto al Foro Cívico, Ramírez indicó que se trata de un proyecto para construir “una institucionalidad en torno al voto”. Desde el año 2017, recordó, esta institución ha venido articulando los esfuerzos de las organizaciones que trabajan derechos civiles y políticos, “construyendo consensos en torno a cómo reconstruir la ruta electoral”. Esa iniciativa desembocó en la decisión del Foro Cívico de incidir, a principios de este año, en el nombramiento de un nuevo CNE, postulando a 15 candidatos como rectores (de los cuales fueron finalmente nombrados cuatro: un rector principal y tres suplentes).

Del evento organizado por Caracas Ciudad Plural participó también Wanda Cedeño, coordinadora Nacional de Voto Joven, quien señaló que el actual proceso electoral constituye “una oportunidad para que la ciudadanía retome lo que le pertenece: la vía electoral, la ciudadanía y los derechos”.

/11 de noviembre (Ver más)

la auditoría técnica. Colina, rectora suplente del poder electoral, aseguró, a su vez, que la auditoría técnica del sistema automatizado de votación garantizó que el voto “se va a contar tal cual fue emitido”.

Ante la pregunta “¿por qué votar?”, formulada por una de las participantes del foro, los rectores fueron contundentes: “Votamos para recuperar la democracia y por una solución pacífica de los problemas que aquejan a Venezuela”. **(Ver más)**



Organización Cuido Mi Voto procesó más de 200 denuncias sobre uso ilegal de las cuentas de RRSS de entes públicos | 3 DE NOVIEMBRE

La organización no gubernamental Cuido Mi Voto ha procesado más de 200 denuncias sobre uso ilegal de cuentas de redes sociales por parte de organismos del estado, con fines electorales de cara al proceso electoral del 21-N.

La plataforma digital de la organización www.cuidomivoto.net permite que los ciudadanos puedan formular sus denuncias desde diversas modalidades: en el portal, desde Telegram, desde las redes sociales, en el portal web del CNE y con oficio formal ante el poder electoral.

Julio Graterol, coordinador de la organización, aseguró que la presencia de la observación internacional para el proceso del 21 de noviembre es clave porque “ayudará a identificar las patologías del proceso electoral venezolano”.

Cuido Mi Voto está conformado por un equipo de profesionales con más de 10 años de experiencia en la identificación y denuncia de irregularidades en procesos electorales. **(Ver más)**

Súmate: CNE debe exigir equilibrio en los medios | 1 DE NOVIEMBRE

La ONG Súmate instó al CNE para que exija a los medios el reparto equitativo del tiempo de propaganda e información disponible para los candidatos. Súmate recordó la obligación de cumplir con el artículo 81 de la Ley Orgánica de los Procesos Electorales, que señala que los medios deben ofrecer una cobertura equilibrada, “sin tergiversar la realidad” de la campaña.

De acuerdo a dicho artículo, recordó la ONG, “los medios de comunicación social públicos

y privados darán una cobertura informativa completa y balanceada de las informaciones relacionadas y sin tergiversar la realidad de la campaña”.

La solicitud de Súmate fue hecha después de que el presidente del CNE, Pedro Calzadilla, reconociera “desequilibrios” en la exposición de candidatos y de propaganda de partidos que realizan los canales de televisión, asegurando que llamará la atención a los responsables. **(Ver más 1) (Ver más 2)**



Pedro Calzadilla recordó que los “puntos rojos” están prohibidos

En una entrevista concedida al portal informativo Crónica Uno, el presidente del CNE, Pedro Calzadilla, aseguró que los llamados “puntos rojos”, que el oficialismo ha instalado regularmente en los alrededores de los centros de votación durante las jornadas de votación, a fin de influir en la votación de sus militantes, “están prohibidos”. Se trata, dijo Calzadilla, de una de las garantías que anunció el CNE para este proceso electoral. “Una de las decisiones que tomó el poder electoral es ratificar la prohibición de los puntos de animación política”, explicó.

En relación con el papel que debe jugar el nuevo poder electoral, Calzadilla desestimó los rumores que dividen el CNE en “tres a dos: tres chavistas y dos (no chavistas)”. Para los rectores, indicó, “el llamado es a mantener ecuanimidad”. Si el CNE

“pisa el peine de la diatriba política” puede perder “el rol que le corresponde como árbitro”.

De acuerdo con el presidente del poder electoral, el CNE ha venido trabajando “con ahínco y sentido patriótico, no pensando en una, dos, o tres banderas políticas”. La institución electoral, aseguró, “está trabajando por el país, con la conciencia de que está en juego algo más que sólo elegir gobernadores y alcaldes”. El poder electoral, a su juicio, está consciente de “el valor que esta elección pueda tener en el proceso de estabilización de la paz del país, que es el requisito para que todo sea posible”.

Todos los rectores, subrayó, han obrado de manera honesta. “Habremos cometido errores, seguramente. Hemos hecho un trabajo que se verá el 21-N. El que vote, verá su voto expresado allí”.

/14 de noviembre (Ver más)

Gobierno anuncia haber “neutralizado” un presunto ataque “terrorista” contra las elecciones | 13 DE NOVIEMBRE

De acuerdo a un anuncio efectuado por el ministro de Interior y Justicia, Remigio Ceballos Ichaso, los cuerpos de seguridad habrían “neutralizado” un plan “terrorista”, que buscaba afectar las elecciones regionales y locales del próximo 21 de noviembre a través de un “sabotaje” a las instalaciones del ente electoral. De acuerdo a dicha información, habrían sido detenidos Dimas González, José Acuña, Francisco Moya y Kenmer Gutierrez, quienes “portaban material explosivo (...) y combustible”.

Según Ceballos, los detenidos formarían parte de un grupo denominado “Operación Contingente Americano 2020”, el que, de acuerdo al ministro, sería administrado por William Ricardo Sánchez Ramos, alias “Antorcha”, quien supuestamente dirigiría, desde España, “sus operaciones de financiamiento en conexión” con Leopoldo López e Iván Simonovis. **(Ver más)**

Guaidó dice que seguirá a cargo del “interinato” hasta lograr “elecciones libres” | 10 DE NOVIEMBRE

El dirigente opositor Juan Guaidó aseguró que se mantendrá como al frente del “interinato” hasta que se logren en el país “elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas y transparentes encaminadas a recuperar la democracia”.

Guaidó realizó dicho anuncio en respuesta a declaraciones expresadas por dirigentes del llamado G-4, en las que se sugirió el cese de sus funciones en la presidencia interina. “Mi mandato es muy claro, y me apego a la Constitución, a la defensa de lo que nos queda hoy en Venezuela de vida Republicana, que es el mandato del artículo 233”, acotó. “Las aspiraciones presidenciales que tenga cualquiera serán posibles solamente en democracia, no es momento de luchas partidistas, sino de unión y reconstrucción de la unidad de Venezuela”, insistió.

Guaidó, que es reconocido como presidente interino de Venezuela por 55 países, ha Guaidó ha tomado distancia de los comicios del 21 de noviembre, apostando por una negociación política con el gobierno en México, donde el mes pasado la administración de Maduro suspendió unilateralmente el diálogo en protesta por la extradición del empresario colombiano Alex Saab, acusado de lavado de dinero en Estados Unidos. “El llamado es a volver a México, y nuestra determinación a lograr un Acuerdo de Salvación Nacional. Nuestra determinación de frenar los crímenes de lesa humanidad, de que haya justicia”, dijo el dirigente opositor.

(Ver más)



Papel de los militares durante el 21-N: partidos políticos plantearon sus inquietudes | 10 DE NOVIEMBRE

Los rectores del CNE, el ministro de la Defensa y los jefes castrenses del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB) se reunieron con representantes de los partidos políticos a fin de establecer compromisos y afinar detalles sobre las funciones del Plan República durante el día de la votación.

El presidente del poder electoral, Pedro Calzadilla, calificó la reunión como “extraordinaria” debido

UE: misión electoral europea observará totalidad del proceso | 10 de noviembre -21 de octubre

El jefe de misión de la Unión Europea en Venezuela, Rafael Dochao, aseguró que la misión de observación electoral de la UE observará todo lo que suceda en la elección, “no sólo el día del voto, sino también la campaña, el acceso a medios, la igualdad de trato a partidos políticos y las listas electorales”.

En declaraciones a la estación Unión Radio, Dochao señaló que la función de la misión “no es decir qué ha estado bien o mal”. Lo que hará la misión, afirmó, “es observar las posibles deficiencias y dónde se puede mejorar”.

Dada su experiencia en procesos comiciales en distintos países, las misiones de observación del bloque comunitario son “las mejores del mundo”, aseveró. **(Ver más)**

La jefa de la misión de observación electoral de la Unión Europea, Isabel Santos, por su

parte, reiteró, en entrevista con la periodista venezolana Luz Mely Reyes, que la misión no sólo estará presente para observar el día de la elección sino la campaña, el papel de los medios de comunicación y las redes sociales, la financiación de la campaña, las condiciones del acto electoral y el proceso del voto.

“No hay procesos electorales perfectos”, indicó Santos, recordando que, además de observaciones, la misión elaborará una serie de recomendaciones. Al ser interrogada sobre la posibilidad de presiones externas, dirigidas a afectar el trabajo de la Misión, Santos resaltó el carácter de imparcialidad de las personas comisionadas para esta ocasión. Se trata, dijo, de gente con mucha experiencia en el tema y que no se dejan presionar por nadie. “No hay presiones para nosotros. Sabemos lo que somos. Estamos inmunizados contra ese tipo de fenómenos”, aseguró. **(Ver más)**

a que permitió afinar y ajustar detalles, así como escuchar las inquietudes de los partidos, de cara a las venideras elecciones del 21 de noviembre. “Esta reunión, que siempre hacemos en vísperas de las elecciones, ha cumplido a cabalidad su propósito”, afirmó.

El ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López, aseguró que las propuestas formuladas por los representantes de los partidos políticos serán evaluadas en todos los niveles para afinar los detalles. **(Ver más)**

CNE investiga presunta rifa de un carro como incentivo de votación | 9 DE NOVIEMBRE

El rector Enrique Márquez aseguró que el ente se encuentra investigando la denuncia contra un candidato del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) a la alcaldía del municipio Jesús Enrique Lossada, en el estado Zulia, por el supuesto ofrecimiento de la rifa de un carro entre quienes voten por su candidatura.

De acuerdo con un video viralizado en la red social Twitter, el mencionado candidato, Danilo Áñez, ofreció la rifa de un carro a quienes voten por él en las elecciones regionales del próximo 21 de noviembre. El video muestra un vehículo modelo Orinoco, color rojo, rotulado con símbolos e imágenes de su campaña. **(Ver más 1) (Ver más 2)**



Diosdado Cabello arremete contra observadores de la UE | 9-2 DE NOVIEMBRE

El dirigente del oficialismo Diosdado Cabello pidió a sus simpatizantes desconfiar de los observadores electorales de la Unión Europea ya que -aseguró- su trabajo “se basa en la desacreditación” del proceso. “Ellos todavía se creen imperio y creen que nosotros somos colonia”, dijo Cabello en un acto electoral en el estado Anzoátegui. **(Ver más)**

Previamente, en un acto de campaña transmitido por el canal del estado Venezolana de Televisión, Cabello les había dirigido un mensaje a los observadores internacionales que se encuentran en el país para monitorear elecciones del 21-N: “Estamos organizados para ganar elecciones, pero también para defender la revolución”. Los observadores, dijo luego a sus seguidores, “tienen que irse de Venezuela convencidos de que aquí quien pone presidente es el pueblo, que somos un pueblo de paz”. **(Ver más)**

Partido de Leopoldo López llama a votar el 21-N | 8 DE NOVIEMBRE

El partido Voluntad Popular (VP) llamó a la ciudadanía a la “rebelión” a través del voto en los comicios regionales y municipales del 21-N. El pronunciamiento de VP, partido fundado por el dirigente opositor en el exilio, Leopoldo López, contradice la postura de su mentor, quien la pasada semana aseguró que si estuviera en el país “no votaría”.

El dirigente Jhoender Jiménez indicó que esa agrupación decidió participar en el evento electoral aún a sabiendas que se enfrentan a “un régimen antidemocrático”, el que, afirmó, hará todo lo posible por mantenerse en el poder. “Lo que hemos recogido es que hay un pueblo que quiere manifestarse y plantear una política distinta”, dijo. “En Voluntad Popular identificamos esa situación, por eso convocamos a la rebelión del voto”. En ese sentido, agregó, los comicios constituyen “una oportunidad para concientizar a nuestra gente sobre quiénes son los responsables de su situación y quién la genera”. **(Ver más)**

Gobierno: Extradición de Saab no implica fin del diálogo con la oposición | 8 DE NOVIEMBRE

El canciller Félix Plasencia aseguró que si bien la extradición a Estados Unidos del empresario colombiano Álex Saab afecta el diálogo con sectores de la oposición en México, ésta no supondrá su fin. Por el contrario, consideró que las conversaciones en Ciudad de México “van muy bien, avanzan”, ya que se han celebrado tres encuentros “de mucha trascendencia” y se han adoptado varios documentos.

El gobierno venezolano suspendió el diálogo en México en octubre, tras conocerse la decisión de las autoridades de Cabo Verde de proceder con la extradición del empresario a los Estados Unidos, donde enfrenta acusaciones de lavado de dinero. **(Ver más)**



Observadores nacionales reportan ventajismo y desequilibrio en la campaña | 7 de noviembre

En un reporte sobre la primera semana de la campaña, elaborado por el portal informativo Efecto Cocuyo, voceros de distintas organizaciones de observación nacional coincidieron en señalar la campaña se ha caracterizado por el ventajismo, el desequilibrio y la escasa actividad proselitista por parte de los candidatos opositores.

“La campaña arranca sin mucha intensidad, más que todo entre los factores de oposición, que parecen que no han entrado en calor; sólo en Caracas se percibe un poco más de campaña opositora”, señaló el coordinador técnico de la Red Electoral Asamblea de Educación, Humberto Rojas. En general, subrayó, “hemos observado elementos de desequilibrio que favorecen al oficialismo”.

Si bien en comparación con elecciones anteriores se observa actualmente una mayor amplitud en la cobertura electoral de los medios públicos, tanto Rojas como Nélida Sánchez, coordinadora de Súmate, consideraron que el desequilibrio en dichos medios es todavía “enorme” a favor de la oferta electoral del PSUV.

Sobre los fiscales (funcionarios del CNE a cargo del monitoreo del cumplimiento de las normas de campaña), Sánchez indicó que es importante que los mismos puedan reportar denuncias en forma inmediata, y que el CNE pueda evaluarlas y actuar en el acto, de forma de corregir efectivamente las irregularidades. El 1 de noviembre, el presidente del ente comicial, Pedro Calzadilla, reconoció que el CNE detectó

violaciones a la normativa electoral durante los primeros días de campaña. **(Ver más)**

CNE abre averiguaciones a candidatos del 21-N por violaciones a normativa | 6 DE NOVIEMBRE

Por unanimidad, el CNE ordenó abrir averiguaciones administrativas contra candidatos del PSUV, Fuerza Vecinal y la Alianza Democrática por violaciones a las regulaciones sobre la campaña y la propaganda electoral.

La decisión afecta a los candidatos David Uzcátegui (Fuerza Vecinal), quien opta al cargo de gobernador del estado Miranda, por la presencia de niños en sus piezas de propaganda; Luis Eduardo Martínez (Alianza Democrática), candidato a la gobernación del estado Aragua, por el uso de símbolos regionales y Héctor Rodríguez (PSUV), candidato a la gobernación del estado Miranda, por combinar la gestión de gobierno con la campaña.

Los mencionados candidatos habían sido informados de las faltas a la normativa y no efectuaron las correcciones solicitadas, por lo tanto, a la apertura de averiguaciones administrativas se suma una medida cautelar de suspensión inmediata de propaganda en medios televisivos.

Se trata de las primeras medidas que toma el ente electoral contra violaciones a las normas en el marco de la campaña electoral hacia el 21-N. **(Ver más)**



CPI abre investigación formal a Venezuela por crímenes de lesa humanidad | 3 DE NOVIEMBRE

En su último día en Venezuela y acompañado del presidente Nicolás Maduro, el fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, anunció una investigación formal contra el gobierno de Venezuela por presuntos crímenes de lesa humanidad.

La CPI, con sede en La Haya (Países Bajos), abrió un examen preliminar en 2018 por la acción de efectivos de seguridad en protestas que dejaron un centenar de muertos un año antes, caso que ahora pasa a la próxima fase.

Khan fue enfático al señalar que la Corte de La Haya tiene jurisdicción en Venezuela y ratificó estar plenamente consciente de las fallas que existen en Venezuela, así como de las divisiones políticas, pero pidió que todos los actores nacionales permitan que su oficina trabaje sin contratiempos.

El fiscal firmó con Maduro un memorando de entendimiento para sellar la cooperación entre el Estado venezolano y el organismo internacional,

que ahora avanzará a una investigación formal que pesa sobre el gobierno por crímenes de lesa humanidad.

El funcionario manifestó su disposición a regresar pronto al país. Ante Maduro aseguró que su despacho trabajará de conformidad con el Estatuto de Roma, que está consciente de las fallas que existen en Venezuela y le advierte que su oficina no es política y que está guiada por los principios de legalidad y estado de derecho.

Maduro dijo respetar la decisión, pero no la comparte. Le recordó que al abrirse el examen preliminar contra el Estado venezolano, este nunca tuvo acceso al contenido de la documentación sobre los delitos que se investigaban.

El documento firmado por Maduro y el fiscal de la CPI recoge que en la fase preliminar “no se ha identificado a ningún sospechoso ni a ningún objetivo y que la investigación tiene por objeto determinar la verdad y si existen o no motivos para formular cargos contra alguna persona”.

(Ver más)

Observadores de la UE se reúnen con directores regionales del CNE y dirigentes políticos | 2 DE NOVIEMBRE

Los observadores electorales de la Unión Europea (UE) se reunieron con directores regionales del CNE en estados como Aragua, Apure, Falcón y Zulia, según información aportada por la cuenta de Twitter de la misión.

En el caso de su visita al Zulia, el principal circuito electoral del país, los observadores sostuvieron encuentros con representantes de los partidos que conforman la llamada Alianza Democrática (El Cambio, Avanzada Progresista, Primero Venezuela y Venezuela Unida), así como con representantes de Fuerza Vecinal, la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y la organización de veeduría nacional Súmate. **(Ver más)**

Rectora Griselda Colina: Los candidatos deben mirar a la cara, de cerca, a los venezolanos | 1 DE NOVIEMBRE

La rectora suplente del CNE, Griselda Colina, consideró que las próximas elecciones deben

verse como “un primer paso en un proceso de recuperación de garantías” y que no se trata sólo de la escogencia de alcaldes, gobernadores y concejales, sino de trabajar por la construcción de la democracia.

En entrevista con el periodista Eduardo Rodríguez Giolitti, en el programa A tiempo, la también activista de derechos humanos y directora fundadora del Observatorio Global de Comunicación y Democracia (OGCD) mandó un mensaje a los candidatos en todo el país: Los candidatos deben mirar a la cara, de cerca, a los venezolanos porque son los actores políticos quienes deben responder a este momento histórico de Venezuela.

Postulada por el Foro Cívico como rectora del poder electoral electo en mayo pasado, Colina indicó que al órgano electoral le ha correspondido hacer su papel “ante un proceso difícil para avanzar en la recuperación del voto y del derecho a elegir”.
(Ver más)

Cardenal Baltazar Porras llama a votar y pide a la ciudadanía ser “protagonista” | 31 DE OCTUBRE

El obispo de Mérida y administrador apostólico de la Arquidiócesis de Caracas, cardenal Baltazar Porras, hizo hincapié en la necesidad de que los venezolanos salgan a ejercer su derecho al voto el próximo 21-N.

Los venezolanos, expresó, no tienen otro modo de expresión que el voto, señaló. Si bien no debe esperarse que tras los comicios del 21-N se “arregle el país”, hay un registro de la voluntad de los venezolanos, lo que convierte a la ciudadanía en “protagonistas” de los cambios. A través del voto, los venezolanos pueden “dejar en evidencia” las dificultades que atraviesa el país, agregó.

El llamado del cardenal Porras en favor del voto se suma al de otros influyentes voceros de la Iglesia Católica, como los sacerdotes jesuitas Luis Ugalde y Francisco Virtuoso, quienes han insistido en la necesidad de que los venezolanos retomen la ruta electoral de cara a los comicios del 21-N. **(Ver más)**



MONITOR ELECTORAL

tu guía para el 21-N

El más completo seguimiento a las elecciones regionales y municipales que se celebrarán en Venezuela el 21 de noviembre.

Si deseas recibir quincenalmente de forma gratuita el Monitor Electoral, envía tu correo electrónico a la siguiente dirección:

monitor@observademocrazia.org



PRIMERA VEZ EN LATINOAMÉRICA

ONU despliega en el país panel de expertos electorales

La Secretaría General de las Naciones Unidas respondió positivamente a la solicitud de asistencia electoral elevada por el Consejo Nacional Electoral (CNE) de enviar al país un Panel de Expertos para el 21-N, cuyo despliegue fue ordenado por la coordinadora de Asuntos Políticos y Electorales (Sub-Secretaria General de la ONU). Esta es la primera vez que la ONU envía una misión de este tipo a un país latinoamericano.

El grupo, liderado por Doménico Tuccinardi, un experto electoral italiano con dilatada trayectoria en eventos comiciales, está integrado por Fernanda Lopes, de origen portugués, que actualmente lidera el proyecto electoral del PNUD en Bolivia, y Roly Dávila, guatemalteco, que gestiona el proyecto de asistencia electoral de Naciones Unidas en Kenia. Del equipo forman además parte Jorge Grayeb, Sebastián Weinmann y Carolina Vizcaino, quienes trabajan para la oficina de Asuntos Políticos de la ONU en Nueva York.

Los expertos están desplegados en el país desde el pasado 09 de noviembre, y tienen por objetivo efectuar un seguimiento minucioso del proceso electoral, así como el de proporcionar, al término de la misión, un informe interno independiente, de carácter confidencial, al Secretario General, sobre el desarrollo general de las elecciones. Dicho informe, que contendrá una valoración del proceso, además de recomendaciones, sugerencias y oportunidades de mejora, podrá ser luego compartido con las autoridades del ente comicial.

Aunque los temas, procesos y fenómenos que evaluará el Panel de Expertos son los mismos que analizarán las misiones de la Unión Europea y el Centro Carter (convocatoria, campaña, postulaciones, actividades del día de la elección, totalización y proclamación de ganadores), la mirada de la misión de la ONU se concentrará en los aspectos técnicos (sinergia entre

los registros civiles y electorales) desde un punto de vista de la gestión de procesos electorales en el marco de cooperación con el CNE.

El Panel de Expertos Electorales es uno de los diversos tipos de asistencia electoral que brindan las Naciones Unidas a solicitud de los Estados Miembros. Su envío es una potestad del Secretario General de Naciones Unidas, por lo que la decisión para su despliegue no necesita contar con la aprobación del Consejo de Seguridad o la Asamblea General del organismo.

Dichos paneles han sido desplegados antes sólo en Nepal (2008), Sudán (2011) y Argelia en tres oportunidades (2012, 2014 y 2017). El caso venezolano será, por lo tanto, la sexta experiencia de este tipo en el mundo.

Desde el inicio de sus tareas en el país, el 9 de noviembre, los enviados de la ONU han tenido acceso a la totalidad de las fases y actores del proceso electoral. Su presencia en el país está prevista hasta el 26 de noviembre.



Los ojos del mundo se posan sobre las regionales y municipales

Las misiones de asistencia y observación electoral presenten en el país actuarán como los ojos de la comunidad internacional durante el transcurso del proceso electoral conducente al 21-N. Al panel de expertos de la ONU se sumaron la misión de observación electoral internacional de la Unión Europea y la misión de expertos del Centro Carter.

La confirmación de la llegada de estas tres importantes misiones al país se produjo en menos de un mes, entre el 29 de septiembre y

el 27 octubre. Dicha circunstancia introdujo en el proceso un importante impulso a la confianza pública en el proceso.

La decisión de la comunidad internacional de acompañar el actual proceso electoral se produjo en medio de la peor crisis política, económica y social de la historia del país, en el marco de importantes esfuerzos, por parte de la sociedad civil, para la reconstrucción del camino electoral y la institución del voto como herramienta pacífica de cambio.



AUDITORÍA AL SISTEMA AUTOMATIZADO DE VOTACIÓN

Importante paso adelante en el fortalecimiento de las garantías electorales

El sistema automatizado de votación venezolano cumple con el objetivo de ofrecer un escrutinio exacto, así como con el de garantizar la privacidad del sufragio. La configuración de dicho sistema evita además tanto la posibilidad de saber por quién votó cada quién como la suplantación de identidad. Estas son algunas de las conclusiones más importantes de la auditoría al sistema automatizado de votación realizada por diez expertos independientes, provenientes de prestigiosas universidades del país, entre el 14 de junio y el 22 de julio.

Durante seis semanas, y a lo largo de 24 sesiones de trabajo, los expertos trabajaron en la revisión general en el sistema automatizado de votación y el funcionamiento, control y técnicas de seguridad tecnológica en el software y del hardware del sistema de autenticación integrado, así como en el desempeño de subsistemas de apoyo.

Se trata de una auditoría sin antecedentes en los últimos 20 años. Nunca antes, en dicho período, había

llevado a cabo una auditoría del sistema de votación de tal profundidad. En ese sentido, se trata de una garantía inédita de cara al proceso electoral del 21 de noviembre. En las conclusiones de la auditoría se incluyen fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones a mediano, corto y largo plazo.

El secreto del voto

Uno de los mitos más extendidos sobre las elecciones venezolanas es la supuesta vulnerabilidad del voto. La auditoría confirmó que cuando el votante selecciona su voto, su opción de preferencia, y la información de identificación del votante, se almacenan en bases de datos separadas y cifradas.

El software aplica además un algoritmo pseudo-aleatorio con el fin de impedir cualquier correlación posicional entre el voto y la identidad del votante. Una vez que el voto es producido, y antes de que se almacene, se cifra, de forma que, en la práctica, resulta imposible acceder a dicha información.



El software está dividido en dos grandes módulos principales: uno que va en la máquina de votación y otro que va en el centro de totalización. Los auditores los revisaron, así como su código fuente, e hicieron pruebas para ver cómo funciona por dentro.

Otro de los temas clave de la auditoría ha sido la revisión de la interacción del sistema con las huellas de los electores. Como se sabe, en los casos en que la máquina capta-huella no confirma la coincidencia de las huellas del elector con la información almacenada en la base de datos del CNE, el sistema y el presidente de la mesa pueden todavía habilitar a la máquina de votación para registrar el voto.

Esta posibilidad está contemplada tanto en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) como en el manual de funcionamiento

de las mesas electorales (el elector debe exhibir un documento de identidad para emitir su voto).

Para fortalecer la transparencia de este proceso, los auditores sugirieron desarrollar un módulo de software que permita la simulación del comportamiento de votación por regiones con base a la calidad de la huella. Esto con el propósito de ajustar y validar de forma real el comportamiento de los match y no match y las ocurrencias consecutivas y máximas de estos patrones.

Las recomendaciones

En lo que hace al voto asistido, los auditores recomendaron la incorporación al software de un botón para activar y registrar cuando un votante con discapacidad va a ejercer su derecho al voto de forma asistida, de forma de registrar la huella de quien le asiste.

Los auditores

La lista de auditores invitados incluyó los siguientes expertos: Emilio Hernández (doctor en Ciencias de la Computación y profesor titular de la Universidad Simón Bolívar); Robinson Rivas (magister en Ciencias de la Computación de la Universidad Simón Bolívar y director de la Escuela de Computación de la Universidad Central de Venezuela-UCV), Joali Moreno Pinto (doctor en Ciencias de la Computación); Eugenio Estallice (doctor en Ciencias de la Computación de la UCV) y Jorge Ernesto Rodríguez (doctor en software de la Universidad

Politécnica de Cataluña y profesor de la Universidad de Carabobo). La lista se completó con Antonio Rusoniolo (magister en Ciencias de la Computación de la UCV y profesor de esa universidad); Víctor Theoktisto Costa (egresado de la Universidad Politécnica de Cataluña); Carlos Acosta León (doctor en Informática de la Universidad de Edimburgo, especialista en Informática Forense y profesor de la UCV); Juan Carlos Villegas (doctor en Ciencias de la UCV) y Alberto Marcano (magister en Instrumentación y físico de la UCV).



Otra de las recomendaciones del informe plantea que en las actas que se imprimen al final del día de la elección se incluyan códigos QR, que transmita la información de los resultados en esa máquina de votación. Esta sugerencia fue acogida por el poder electoral, y para las elecciones del 21 de noviembre cada acta emanada por la máquina tendrá su código QR con los resultados encriptados.

Otra de las conclusiones del informe confirma que “la máquina de votación no se comunica con ningún otro software ni dispositivo durante el proceso de votación”. Luego del cierre de las mesas de votación, se señala en el texto, “la información almacenada, debidamente encriptada, se transmite a los centros de totalización usando un canal cifrado, que además usa claves distintas a las utilizadas para cifrar las bases de datos”.

La propuesta de incorporar un código QR a las actas de totalización, que representan al menos el 98 por ciento del total de las actas en Venezuela permitirá a los partidos políticos seguir y monitorear el proceso de totalización.

Al margen de la información sobre los resultados de la votación en el código QR, “ninguna de las personas involucradas en el manejo de la máquina de votación puede tener acceso a la información de los votos, ni de los votantes, una vez ésta ha sido almacenada”. Para asegurar esto, agrega el informe, “se utiliza una técnica que impide que otro software pueda revisar esa información, de acuerdo con las conclusiones de los expertos que evaluaron el sistema automatizado de votación y propusieron la incorporación de esta garantía electrónica”.

Las claves de la auditoría

El sistema no sólo se compone del software, sino también de la infraestructura, el hardware, la plataforma, los sistemas de transmisión, los procedimientos y otros elementos vitales para el cumplimiento de sus objetivos.

La auditoría se realizó en cuatro fases: la revisión de la configuración y herramientas de las máquinas de votación, la revisión del sistema de totalización y de los servicios que intervienen en él, la revisión visual del hardware y del dispositivo de autenticación integral (SAI) y el análisis de la base de datos de huellas.

Los objetivos de la auditoría fueron los de: a) Evaluar todos los módulos de aplicaciones electorales de las máquinas de votación (inspección código fuente); b) Realizar pruebas de programación y posibles errores garantizando correcto funcionamiento, c) Analizar interacción entre cada una de las aplicaciones, asegurando la cadena de confianza de los datos; d) Examinar los componentes de hardware de las máquinas y del dispositivo de autenticación integral (huella) y e) Analizar la base de datos de las huellas.

Seleccione el partido por el cual desea votar



LA RUTA HACIA EL 21-N

CNE activa simulador de votación mientras continúan el ventajismo y las inhabilitaciones

Entre los eventos internos y externos, que, en esta quincena, impactaron la recta final hacia los comicios del 21-N, se destacan, como elementos positivos, la puesta en marcha de un simulador de votación por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE), que tiene por objetivo educar a los electores sobre los procedimientos de votación, incluido el procedimiento para el voto cruzado.

Entre las decisiones destacadas del ente electoral figura además el inicio de averiguaciones administrativas contra distintos candidatos por violaciones al reglamento de la campaña electoral.

Entre los elementos negativos del proceso, se contabilizó nuevamente la continuidad de la práctica de las inhabilitaciones políticas. Un total de 17 aspirantes a los comicios, ya inscritos de hecho ante el CNE, fueron sacados de carrera por decisiones de la Contraloría General de la República. A esta circunstancia se unió,

como elemento negativo adicional, la persistencia de los desequilibrios en la campaña electoral entre los candidatos del oficialismo y los de la oposición.

Lo positivo

Simulador que educa al elector sobre cómo cruzar el voto

Ante un sistema de votación que, de acuerdo a los especialistas, parece privilegiar el llamado “voto entubado” (en detrimento del voto con combinaciones entre candidatos), la iniciativa del poder electoral de crear un simulador de votación, y ponerlo a disposición del electorado en su página web, fue calificado por miembros de organizaciones de la sociedad civil como de inestimable ayuda para los electores que tienen dudas sobre el procedimiento para cruzar sus votos. Dicho simulador está disponible en el portal del poder electoral, www.cne.gob.ve.

Averiguaciones y sanciones por violaciones a normas de campaña

Por unanimidad, el CNE ordenó abrir averiguaciones administrativas a candidatos del PSUV, Fuerza Vecinal y la Alianza Democrática por violaciones a las regulaciones sobre campaña y propaganda electoral.

Aunque representantes de la sociedad civil destacaron la medida como una decisión justificada, señalaron simultáneamente que la medida se queda todavía corta ante el ventajismo y el uso de recursos del estado observado hasta el momento en las actividades de campaña de diversos candidatos oficialistas.

Las medidas recayeron sobre los candidatos David Uzcátegui (Fuerza Vecinal), Luis Eduardo Martínez (Alianza Democrática) y Héctor Rodríguez (PSUV). Los mencionados candidatos habían sido informados de las faltas a la normativa y no efectuaron las correcciones solicitadas por lo que, a la apertura de averiguaciones administrativas, se le sumó una medida cautelar de suspensión inmediata de las propagandas difundidas por dichos candidatos en medios televisivos.

Lo negativo

Persistencia del ventajismo y el desequilibrio

Mientras el CNE anunció sus primeras medidas administrativas para sancionar las violaciones de las normas de campaña, observadores nacionales denunciaron la continuidad, e incluso la multiplicación de casos de uso de recursos del estado para fines proselitistas, tales como casos de entregas de autobuses, casas y comidas y la asignación de motos y créditos.

Algunos de los casos señalados por las organizaciones que hacen seguimiento de tema incluyen el caso del gobernador y aspirante a la reelección, Rafael Lacava, en el estado Carabobo, quien ha venido entregando autobuses para el transporte público en el marco de su campaña.

Si bien en los medios públicos, como VTV, se observó una mayor cobertura de las actividades de campaña de candidatos de factores de oposición, observadores nacionales indicaron que el desequilibrio en la difusión de propaganda electoral es todavía “enorme a favor” de la oferta electoral del PSUV.



Persistencia de las inhabilitaciones políticas

El rector Roberto Picón indicó el 4 de noviembre que, desde que se nombró el nuevo directorio del CNE, el ente ha recibido 24 inhabilitaciones por parte de la Contraloría General de la República, de las cuales 17 corresponden a candidatos que ya habían sido postulados por organizaciones políticas para los distintos cargos en juego el próximo 21-N.

El Partido Comunista de Venezuela (PCV), antiguo aliado del oficialismo, ha sido el más perjudicado. Hasta siete de sus candidatos fueron excluidos de la carrera electoral por decisiones de “última hora” de la Contraloría General de la República. (Ver detalles en nota en la sección Hitos)

Lo interesante

Observadores europeos desempeñan su tarea sin restricciones

Los observadores de la misión de observación electoral internacional de la Unión Europea señalaron que continúan su recorrido por el país visitando candidatos, representantes del estado y partidos políticos y otros actores sin ningún tipo de restricciones.

CRONOGRAMA ELECTORAL elecciones regionales y municipales 2021

27/09 al 11/11 Sustituciones y modificaciones de postulaciones nominales que no se reflejen en la boleta electoral

El Consejo Nacional Electoral (CNE) oficializó 612 modificaciones, 530 adherencias y 58 renunciaciones durante la tercera fase del proceso de postulaciones para las elecciones del 21-N, que corresponde a sustituciones y modificaciones de las postulaciones nominales que no se reflejarán en la boleta de votación.

Durante la fase 3 del proceso de modificaciones de postulaciones para los cargos nominales para las próximas elecciones, el CNE recibió 3.151 solicitudes de modificaciones por parte de las organizaciones con fines políticos.

De acuerdo con una nota de prensa del ente electoral, cerrado el lapso para presentar modificaciones, la Junta Nacional Electoral (JNE) continúa procesando las solicitudes de modificaciones y adherencias que se recibieron en el lapso de hasta 10 días antes del proceso electoral del próximo 21 de noviembre, tal como se encuentra establecido en el artículo 63 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE).

09/10 al 08/11 Acreditación de testigos de organizaciones con fines políticos y organizaciones indígenas ante Juntas Regionales y Juntas Municipales Electorales

El 20 de octubre los partidos iniciaron el proceso de acreditación de sus testigos ante las juntas nacionales, regionales y municipales y las mesas electorales. El mismo debía haberse iniciado el pasado 9 de octubre, por lo que, este ámbito se registró un retraso de 12 días. No obstante, el presidente del CNE, Pedro Calzadilla, aseguró que se acreditaron 262.284 testigos de los partidos políticos.

13/10 al 13/11 Feria electoral

El CNE publicó los puntos de las ferias electorales con 15 días de atraso. De acuerdo al cronograma electoral, dicha información debía publicarse el 13 de octubre. Sin embargo, la misma se hizo recién el 26. El día 23, el CNE publicó una primera lista con los puntos, pero escasas horas después la retiró de su sitio web. De momento, el órgano electoral no ha explicado las razones de dicho retiro, ni cuál ha

sido la razón de la demora para la iniciación del proceso.

20/10 al 18/11 Capacitación e integración de los miembros de las mesas electorales

La capacitación de los miembros de mesa, actividad que empezó el 22 de octubre, se realizará en línea. Para ello, los sorteados deben acceder a la página web del poder electoral (www.cne.gob.ve) e ingresar en el banner "Capacitación de Miembros de Mesa" para poder registrarse. A partir de allí, tendrán acceso a los ocho módulos de capacitación, para su certificación en línea.

24/10 al 12/11 Producción de máquinas de votación para el evento

El CNE completó la preparación de los 33.186 equipos de votación electrónicos, (30.106 principales y 3.080 de contingencia) el pasado 12 de noviembre, fecha límite fijada en el cronograma para esta actividad.

25/10 al 13/11 Despliegue del material electoral a las entidades federales

26/10 al 12/11 Auditoría de producción de máquinas de votación

La Auditoría de producción de máquinas de votación arrancó a tiempo el 26 de octubre. Los protocolos técnicos que componen esta auditoría abarcan la instalación, la inicialización y el diagnóstico de funcionamiento de las máquinas. También se busca corroborar en esta actividad que los programas y aplicaciones, los archivos y los datos de votantes sean los que fueron validados en las auditorías previas (software de máquina de votación y datos de electoras y electores).

27/10 al 13/11 Despliegue lineal de equipos tecnológicos electorales para el evento electoral

28/10 al 18/11 Campaña Electoral

El jueves 28 de octubre arrancó formalmente la campaña electoral que se extendió hasta el 18 de noviembre de cara a las elecciones regionales y municipales del 21 de noviembre. Fueron 22 días, en los que más de 70 mil candidatos presentaron al país sus propuestas. El CNE dispuso la formación de 2.000 fiscales de campaña para monitorear este período.



“El llamado al abstencionismo ha despolitizado radicalmente a la oposición”

Fernando Mires

ANALISTA Y PROFESOR EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE OLDENBURG, ALEMANIA

El intelectual chileno Fernando Mires, profesor emérito de Relaciones Internacionales de la Universidad de Oldenburg, Alemania, es una de las voces más críticas del abstencionismo en Venezuela. Aunque valora positivamente el regreso de la oposición a la arena electoral, cree que, en la forma en que se ha venido haciendo, constituye “otra afrenta a la razón política”.

El llamado al abstencionismo, a su juicio, despolitizó radicalmente a la oposición. Como consecuencia de ello, la oposición venezolana se ha transformado en una oposición “sin línea ni estrategia, dividida y atomizada”. La corrupción que hoy asoma entre algunos de sus personeros, opina, “es consecuencia directa de la destrucción de la política que han llevado a cabo”.

“

“Si el gobierno tiene alguna vez que abandonar el poder, pasará en Venezuela lo que ha pasado en todos los procesos de democratización. Los militares deberán convivir en el nuevo escenario”

Retomar la vía electoral debería suponer “un nuevo comienzo”, señala. Sin embargo, al haberse evitado el debate sobre la pasada inacción de la oposición, ese “nuevo comienzo” se ha transformado en realidad en un “incierto futuro”.

El año pasado usted escribió que, en Venezuela, “ya no reina la razón política” ¿Cuál es la lógica que, en su opinión, impera en el conflicto político venezolano?

Escribí además que, sin elecciones, no hay participación ciudadana y que sin esta última, no hay política. Hoy, sin haber tematizado la situación que llevó a la absurda abstención, sectores de la oposición han decidido participar en la gesta electoral. En principio, eso está muy bien. Pero en la forma y modo en que lo han venido haciendo, estamos en presencia de otra afrenta a la razón política. Está muy bien participar en elecciones, pero hacerlo como si desde el 2018 no hubiera pasado nada, es una tremenda irresponsabilidad. Yo creo que, nuevamente, la realidad les explotará en la cara de los dirigentes de la oposición. Cabe esperar que si no logran movilizar a la gran ciudadanía a su favor no llamen nuevamente a otra abstención.

Importante sectores opositores han rechazado sistemáticamente la vía electoral (ya sea alegando falta de garantías u otras razones) ¿Qué impacto ha tenido esta circunstancia en la dinámica política venezolana?

El llamado al abstencionismo ha despolitizado a la oposición de un modo radical. Hoy en Venezuela hay una oposición sin línea ni estrategia, dividida y atomizada. La corrupción que hoy asoma entre algunos de sus personeros es la consecuencia directa de la destrucción de la política que han llevado a cabo. En cuanto a las condiciones, estas se construyen al interior de los procesos electorales. Las que hoy imperan no son sustancialmente diferentes a las del 2018.

“Cabe esperar que si la oposición no logra movilizar a la gran ciudadanía a su favor no llamen nuevamente a otra abstención”

¿Qué supone retomar la vía electoral en un país donde la institución del voto ha sido desacreditada consistentemente, tanto desde el Gobierno como desde la oposición?

Retomar la vía electoral debería suponer “un nuevo comienzo”. Sin embargo, al haberse evitado el debate político sobre la inacción a la que fue condenada la oposición, ese “nuevo comienzo” ha sido empujado hacia

“Los líderes son indispensables en cuanto personifican políticas. Pero no son insustituibles. Pensar que debe surgir un iluminado que conduzca victoriosamente a las masas hacia el poder, es trasladar la lógica chavista al interior de la oposición”

un “incierto futuro”. Un cambio de actitud y estrategia sólo puede surgir de una discusión profunda. En cualquier oposición que merezca el nombre de tal, haber incurrido en errores como los cometidos en Venezuela, hubiera llevado a una remoción de la plana dirigente.

Hay que decirlo claro: No sólo el “lopismo” o el “guaidocismo” son responsables de la debacle. Personas de curso zigzagueante, en abierta complicidad con el extremismo -Ramos Allup, por ejemplo- ya deberían haber renunciado. Solo así la ciudadanía podrá percibir que se avecina un reencuentro con la política. Después de las elecciones, creo advertir, tendrá lugar una implosión de la actual oposición. Es demasiado grande el daño para que no pase nada.

Buena parte de la estrategia de las fuerzas opositoras se apoya en la presión de la comunidad internacional ¿Qué papel puede jugar este elemento en el escenario venezolano?

La presión internacional es siempre importante, aunque nunca decisiva. Pero es importante sólo cuando ésta apoya a políticas que tienen origen en las naciones afectadas. Por sí sola, la ayuda internacional no puede hacer nada. La clave está y estará dentro de Venezuela. Haber dado línea conductora a los diletantes ministros y encargados internacionales del populismo de Donald Trump, no sólo fue un error. Fue la demostración de que ni Juan Guaidó, ni los dirigentes de los partidos, tenían la menor idea acerca de cómo llevar a cabo la ridícula insurrección que propusieron. El 30-A (la supuesta intentona militar desde La Carlota, auspiciada por Guaidó y Leopoldo López, con un pequeño grupo de militares) no fue el inicio de la crisis opositora, como aduce, entre otros, el siempre indeciso Henrique Capriles. El 30-A fue la consecuencia lógica y natural de la línea aventurera dictada por Leopoldo López y proclamada por Juan Guaidó.

Parece haber una batalla interna en la oposición en torno a la figura que debería liderar ese sector ¿Qué papel juegan los liderazgos en escenarios como el venezolano?

Los líderes son indispensables en cuanto personifican políticas. Pero no son insustituibles. Pensar que debe surgir un iluminado que conduzca victoriosamente a las masas hacia el poder, es trasladar la lógica chavista al interior de la oposición. Primero, hay que tener una línea clara, y después vendrá el líder que mejor la represente. Quizás la actual lucha electoral permitirá el asomo de algunas figuras interesantes. Lo importante es que si surgen nuevos líderes, éstos no formen parte del fatal anti-electoralismo que caracterizó a la oposición desde 2018 hasta la fecha.

El componente militar siempre ha jugado un rol preponderante en la historia venezolana, ¿Advierte alguna posibilidad de que esto pueda ser distinto de cara a una posible transición en Venezuela?

Los militares son un cuerpo corporativo dependiente del estado, manipulado en este caso por Chávez y Maduro. No son el principal sustento del régimen. Son seguidores de una línea política gubernamental. Si el gobierno tiene alguna vez que abandonar el poder, pasará en Venezuela lo que ha pasado en todos los

“El llamado al abstencionismo ha despolitizado a la oposición de un modo radical. Hoy en Venezuela hay una oposición sin línea, ni estrategia, dividida y atomizada”

procesos de democratización. Los militares deberán convivir en el nuevo escenario. Si esto pasará por divisiones internas en sus destacamentos, nadie lo puede predecir. Todo depende de los términos de las negociaciones que, alguna vez, deberán llevar a un pacto de transición. En todo caso, estamos hablando sobre hipótesis, y ese no es mi fuerte.

¿Qué tan lejos, o qué tan cerca, está Venezuela, a su juicio, de una transición democrática?

Si lo vemos a partir de la constelación actual, de la correlación de fuerzas imperantes, y del estado calamitoso en el que se encuentra sumida la oposición, yo diría, no solo estamos lejos, sino lejísimo. Pero, por otra parte, no debemos olvidar que la historia es una caja de Pandora. Siempre aparecen hechos desencadenantes y situaciones imprevisibles.

Monitor Electoral es una publicación quincenal producida por el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), el Observatorio Global de Comunicaciones y Democracia (OGCD) y Voto Joven como contribución para el Diálogo Social y el Foro Cívico.

Héctor Vanolli

Director

Heilet Morales

Editor

Jesús Castellanos

Consultor electoral

Carlos Quintero

Monitoreo de medios

José Cerrudo

Diseño y diagramación

monitor@observademocracia.org
comentarios y sugerencias

